PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 18 de ABRIL de 2026

Señor
SAMIR REYES GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 9127569 DE 2026
Coordinador Académico
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Abril del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR. 9127569 del año 2026

Franz Jyhovany Luna Gamboa, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 91.472.626, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (37.899.840) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($473.748). b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de febrero a agosto por valor de CUATRO MILLONES SETECIETOS TREINTA Y SIETE MILCUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.737.480,00) cada uno. c) Un pago final en el mes de agosto de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.263.732)

Plazo: Será hasta el 27 de septiembre de 2026.

Objeto:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para apoyar los procesos de planeación, acompañamiento y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual, que se desarrollen en el CASA en SST y GESTIÓN LOGISTICA

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar procesos de formación a aprendices en desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con su perfil profesional y aplicando de manera autónoma la guía de procedimiento para la ejecución de la Formación Profesional Integral del SENA.	Se orientaron procesos de formación conforme a la guía institucional del SENA, desarrollando la planeación pedagógica y ejecutando las sesiones programadas.	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
2	Impartir formación profesional integral en las modalidades presencial, virtual y a distancia, en los programas de formación Regular, según los requerimientos formativos definidos en el contrato y concertados con el supervisor, conservando la autonomía técnica del contratista.	Se impartió formación en la modalidad asignada, de acuerdo con la programación concertada con el supervisor y el programa de formación correspondiente. Grupo 3477167 Grupo 3494386	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
3	Apoyar técnicamente, cuando sea requerido, el proceso de ingreso e inducción de aprendices, sin que ello implique funciones administrativas permanentes ni jerárquicas.	Se brindó apoyo técnico en actividades de ingreso e inducción de aprendices, cuando fue requerido. INPEC	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
4	Aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas propias de su experticia profesional en la resolución de problemas reales del sector productivo, definiendo de manera autónoma las estrategias pedagógicas y metodologías acordes con las competencias del programa de formación.	Se aplicaron estrategias pedagógicas propias de la experticia profesional, orientadas al desarrollo de competencias y resolución de situaciones formativas del sector productivo, INPEC	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
5	Evaluar de manera continua y participativa los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, como parte de los entregables propios del objeto contractual.	Se realizó evaluación continua de los resultados de aprendizaje, aplicando los criterios establecidos y brindando retroalimentación a los aprendices.	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
6	Registrar y reportar en el sistema SOFIA PLUS las actividades académicas asociadas al proceso	Se registraron en SOFIA PLUS las actividades académicas desarrolladas, garantizando	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente

	formativo como soporte de la ejecución contractual, garantizando la calidad, coherencia y veracidad de la información.	coherencia y veracidad en la información reportada.	diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
7	Realizar la valoración de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los plazos acordados contractualmente, sin que ello implique control de jornada o subordinación laboral.	Se efectuó la valoración de los resultados de aprendizaje en SOFIA PLUS dentro de los plazos establecidos.	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
8	Informar al supervisor del contrato las novedades académicas que se presenten durante la ejecución de la formación (inasistencias, posibles deserciones), sin ejercer funciones disciplinarias ni sancionatorias.	Se informaron oportunamente al supervisor las novedades académicas presentadas durante la ejecución de la formación	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
9	Ejecutar el objeto del contrato conforme a la programación académica concertada con el supervisor, dentro del lugar de ejecución definido contractualmente, sin sujeción a horario laboral fijo.	Se ejecutó la formación conforme a la programación académica concertada y en el lugar definido contractualmente. Grupo 3477167 Grupo 3494386	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
10	Dar cumplimiento a las normas y lineamientos que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA, en lo estrictamente relacionado con el objeto contractual.	Se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales vigentes relacionados con la Formación Profesional Integral. Grupo 3477167 Grupo 3494386	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
11	Participar de manera ocasional y previa concertación en actividades de promoción de los programas de formación, servicios y divulgación tecnológica, cuando dichas actividades estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se participó en actividades de promoción institucional, previa concertación, cuando fueron requeridas.	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
12	Apoyar técnicamente, cuando aplique, las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria asociadas a procesos formativos propios de su área de conocimiento.	Durante el período no se requirió este apoyo	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
13	Organizar y custodiar los documentos derivados de la	Se organizaron y custodiaron los documentos derivados de la	Como evidencia del cumplimiento de la obligación

	ejecución del contrato, únicamente durante su vigencia, conforme a los lineamientos de gestión documental aplicables al contratista.	ejecución contractual, conforme a los lineamientos de gestión documental.	contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
14	Desplazarse dentro o fuera del territorio nacional cuando sea estrictamente necesario para la ejecución del objeto contractual, previa concertación con el supervisor del contrato y conforme a los lineamientos institucionales vigentes.	En el mes reportado no se requirió efectuar desplazamientos en cumplimiento de esta obligación contractual.	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP
15	El CONTRATISTA declara que no existe conflicto de intereses que afecte la correcta ejecución del contrato, conservando plena autonomía para celebrar otros contratos, siempre que no interfieran con el objeto contratado con el SENA. Obligaciones generales	Se mantiene la inexistencia de conflicto de intereses, sin presentarse situaciones que afecten la ejecución del contrato.	Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, los documentos GF y GC debidamente diligenciados se encuentran publicados en la plataforma SECOP

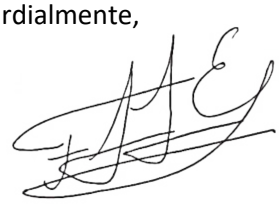
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 36699712 de la planilla, ASOPAGOS referente al mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,



Franz Jyhovany Luna Gamboa
Contratista
C.C 91472626



SAMIR REYES GOMEZ
Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR. 9127569 del año 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 9127569 – FRANZ JYHOVANY LUNA GAMBOA

Evidencia 1-

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO

GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE- PRIMEROS AUXILIOS

- **Denominación del Programa de Formación:** PRIMEROS AUXILIOS
- **Código del Programa de Formación:** 33110233
- **Fase del Proyecto:** N.A.
- **Competencia:** Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.
- ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS
- ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y GUÍAS
- TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE SEGÚN PROTOCOLOS Y GUÍAS

- **Duración de la Guía:** 48 horas

SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
33110233	*PRIMEROS AUXILIOS*
VERSIÓN: 2	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha Inicio Programa: 04/10/2017 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	48 horas

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO
GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE- BRIGADISTA INTEGRAL

- **Denominación del Programa de Formación:** BRIGADISTA INTEGRAL
- **Código del Programa de Formación:** 41760000
- **Fase del Proyecto:** N.A.
- **Competencia:** Dirigir procesos de gestión del riesgo de desastres de acuerdo con planes y normativo
 Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - PRIORIZAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE ACUERDO CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS.
 - DESARROLLAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN SEGÚN MÉTODOS Y PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ORGANIZACIÓN
 - EVALUAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE
 - PROPONER ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SEGÚN INDICADORES DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
- **Duración de la Guía:** 48 horas

Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
41760000	BRIGADISTA INTEGRAL
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: PRIMARIO Y EXTRACTIVO
Vigencia del Programa	Fecha Inicio Programa: 29/06/2023 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	48 horas
	Toda empresa debe conformar, capacitar y entrenar una brigada de emergencia de acuerdo con la legislación colombiana establecida en los Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25 y Decreto 1886 de 2015 con su modificación señalada en el Decreto 944 de 2022 art. 31 y las normas legales vigentes que los modifiquen o adicionen. Es así, que el empresario debe diseñar y poner en marcha los planes de prevención, preparación y respuesta ante una emergencia, partiendo de un diagnóstico de las amenazas a que esta expuesta la organización y en el que se evalúe la

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 9127569 – FRANZ JYHOVANY LUNA GAMBOA

Evidencia 2

No hay registro fotográfico debido a que se realizo en las instalaciones de la penitenciaria de palogordo, en Girón. Grupo 3421757, Grupo 3432938 y otro grupo proyectado.

Evidencia 3

Se gestiono con los internos la intencion de recibir formacion en diferentes programas complementarios, se recopilaron las cedulas del pabellon 3 Y 4. No hay evidencia fotografica por los estandares de seguridad al interior de penitenciaria de palogordo.

Evidencia 4

Folletos plegables



ESPACIO EN BLANCO

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 9127569 – FRANZ JYHOVANY LUNA GAMBOA

Evidencia 5

Se realizaron simulaciones y simulacros, no hay evidencia fotografía, debido al tipo de población.



CARTILLA DE PREPARACIÓN PARA SIMULACROS

Programa de Formación: Primeros Auxilios

Código: XX110255

Documento elaborado para aprendices

PRESENTACIÓN

1. PRINCIPIOS GENERALES

Protocolo PAS: Proteger – Alertar – Socorrer.

Evaluación primaria ABCDE: Vía aérea – Respiración – Circulación.

2. SIMULACRO 1: CAÍDA CON POSIBLE FRACTURA

Objetivo: Aplicar aseguramiento de escena, valoración primaria e inmovilización adecuada.

3. SIMULACRO 2: HERIDA ABIERTA CON HEMORRAGIA

Objetivo: Controlar efectivo de hemorragia mediante presión directa inmediata y vendaje compresivo.

4. SIMULACRO 3: OBSTRUCCIÓN RESPIRATORIA → RCP (SIN DEA)

Fase 1: identificar obstrucción total y aplicar compresiones abdominales si la persona está consciente.

Evidencia 8- REPORTE A SUPERVISOR DE CONTRATO

No se presentaron novedades para reportar.

Evidencia 9 –

Se ejecutó la formación conforme a la programación académica concertada, en el espacio definido dentro de las instalaciones de la Penitenciaría de Palogordo, el cual fue determinado con posterioridad a la suscripción del contrato por la entidad.

Evidencia 10-

Se solicito la creación de los grupos dentro de los tiempos estipulados por el SENA CASA.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR. 9127569 – FRANZ JYHOVANY LUNA GAMBOA

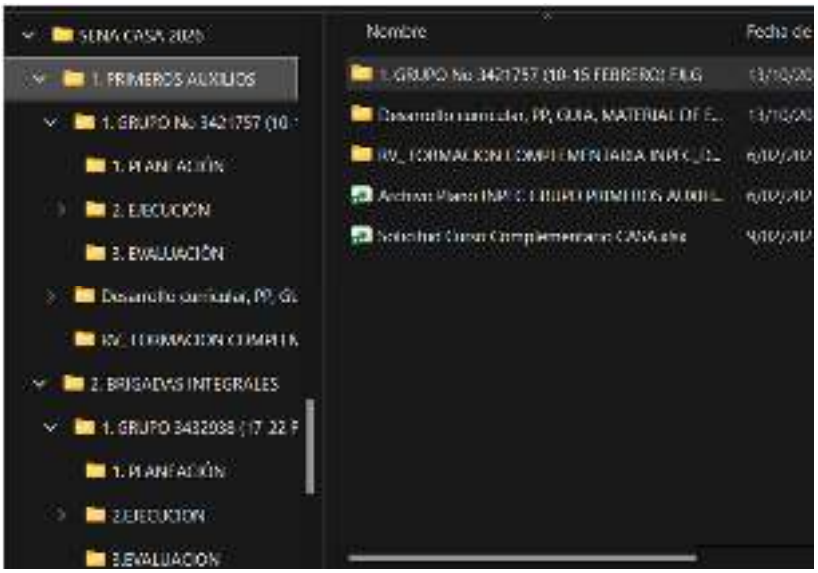
Evidencia 11-

Se realizo publicidad con relación a las competencias laborales.

Evidencia 12-

Durante el período no se requirió este apoyo

Evidencia 13-



Evidencia 14-

En el mes reportado se requirió efectuar desplazamientos en cumplimiento de esta obligación contractual.

Evidencia 15-

Se mantiene la inexistencia de conflicto de intereses, sin presentarse situaciones que afecten la ejecución del contrato.

ESPACIO EN BLANCO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FRANZ JYHOVANY LUNA GAMBOA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3477167 - BRIGADISTA INTEGRAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Dirigir procesos de gestion del riesgo de desastres de acuerdo con planes y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 PRIORIZAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE ACUERDO CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

RAP 2 DESARROLLAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN SEGÚN MÉTODOS Y PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ORGANIZACIÓN

RAP 3 EVALUAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

RAP 4 PROPONER ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SEGÚN INDICADORES DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3489806 - GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Promover acciones de prevención de acuerdo con normativa y protocolos de gestión del riesgo de desastres

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LA ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES TENIENDO EN CUENTA REFERENTES INTERNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES.

2. PROPONER MEDIDAS DE INTERVENCIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS ESCENARIOS DE RIESGOS, PROTOCOLOS, ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

3. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA ESCENARIOS, CONDICIONES DEL ENTORNO Y CAPACIDADES LOCALES.

4. EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADAS TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS Y PLAN DE GESTIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 96,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: FRANZ JYHOVANY LUNA GAMBOA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Franz Jyhovany Luna Gamboa

C.C 91.472.626

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76860071000